

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, artículo 84 Fracción XXVIB, Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios.

INFORME DE DESTINO

La Secretaría Técnica del Gabinete NO realizó movimiento presupuestal alguno, en virtud del cierre del ejercicio fiscal 2020, efectuado en fecha 23 de octubre de 2020, de acuerdo a Oficio No. SF/DGE/DCP/001/2020 emitido el 2 de Octubre de 2020 por la Secretaría de Finanzas.

Por lo que se mantiene la última información de ejercicio de presupuesto al cierre del mes de Octubre de 2020.

Se anexa oficio referido.



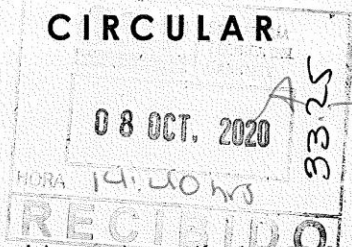
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

Nº SF/DGE/DCP/001/2020.
02 de Octubre del 2020.

A TODOS LOS EJECUTORES DE GASTO PÚBLICO ESTATAL PRESENTES



Con fundamento en lo establecido en los artículos 80 fracción VI de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 13 fracción V y 15 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, 4, 18 y 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 33 fracciones XIV, XX, y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 fracción V y 15 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, 18, 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y con el fin de dar cumplimiento con el **cierre** del presente ejercicio fiscal, se informa el calendario para entrega de documentación, en la Dirección General de Egresos a través de la Dirección de Control Presupuestal con fechas inamovibles, por lo que se deberá de tomar las providencias necesarias a fin de evitar Incidencias, ya que no habrá transferencia de saldos de ejercicios anteriores.

TIPO DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	HORARIO
DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO	23 DE OCTUBRE 2020	8:30 a 14:00 HRS
CIERRE DE FONDO REVOLVENTE 2020. COMPROBACIÓN Y/O DEVOLUCIÓN.	23 DE OCTUBRE 2020	8:30 a 14:00 HRS
GASTOS A COMPROBAR DE CUALQUIER PROGRAMA DIFERENTE AL FONDO REVOLVENTE O DEVOLUCIÓN A CAJA GENERAL 2020.	23 DE OCTUBRE 2020	8:30 a 14:00 HRS
DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	23 DE OCTUBRE 2020	8:30 a 14:00 HRS
MOVIMIENTOS DE PERSONAL SECTOR BURÓCRATA Y MAESTROS	23 DE OCTUBRE 2020	8:30 a 14:00 HRS

En caso de no presentar en tiempo y forma la comprobación o devolución de recursos, mismos que servirán para la integración de la Cuenta Pública, será responsabilidad del titular al que se hayan cargado los recursos, el reembolso de los mismos, sin excepción alguna en las fechas establecidas.

No omito mencionar que concluido el cierre, no se recibirán trámites de liberación de recursos, comprobación de gastos a comprobar y/o comprobación de fondo revolvente, o movimientos de personal de ningún sector.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

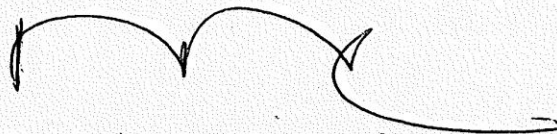
CIRCULAR

Nº SF/DGE/DCP/001/2020.
02 de Octubre del 2020.

Adicionalmente, se les informa a las dependencias de la Administración Central, que cuando se trate de liberación de recursos por concepto de GASTOS POR COMPROBAR la comprobación de tales recursos deberá realizarse en una única comprobación por la cantidad completa que les fue liberada, y que no se autorizará liberación de recursos adicionales por tal concepto, si el importe solicitado de manera inmediata anterior no ha sido comprobado y/o reintegrado en su totalidad.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**



DANIEL PEDROZA GAITÁN.

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.C. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ.- Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.
C.C. ALEJANDRO LEAL TOVÍAS.- Secretario General de Gobierno.
C.C. JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO.- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.
C.C. OSCAR ALARCON GUERRERO.- Contralor General del Estado.
C.C. SERGIO RAYMUNDO TORRES ARAGÓN.- Director General de Egresos.
C.C. MANUEL ALGARA COSSIO.- Director General de Planeación y Presupuesto.
C.C. OSWALDO PERALES OCHOA.- Director General de Servicios Administrativos.
C.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA MERCADO.- Director General de Adquisiciones.
C.C. OLGA LIDIA CONTRERAS MARTÍNEZ.- Directora General de Recursos Humanos.
C.C. JOSÉ TOMÁS TERÁN LOREDO.- Director de Servicio Médico.
C.C. Minutario
C.C. Expediente
SRTA/CANE/Omcr*